

A

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de Julio de 1988.

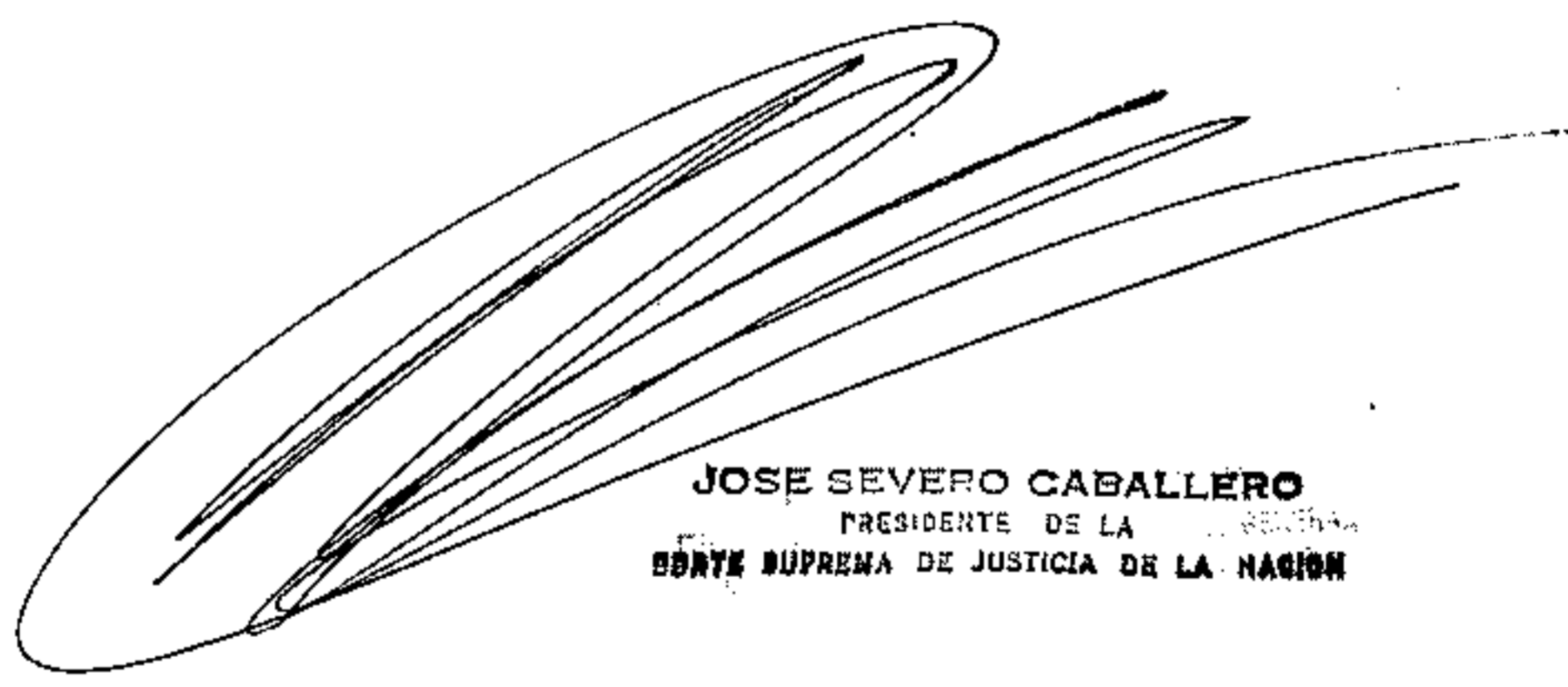
Visto lo dispuesto en el punto 4° de la resolución n°373/75 y teniendo en cuenta las creaciones de cargos efectuadas por resoluciones n°s. 889/87 y 802/87,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la transferencia de un cargo de prosecretario administrativo -vacante disponible- de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba (Programa 002) a la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Programa 001).

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las respectivas modificaciones en las dotaciones de personal.

Regístrese, hágase saber y archívese.



JOSE SEVERO CABALLERO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION